



Pedro Vicente Maldonado, 13 de abril de 2020

SECRETARÍA GENERAL

Señores

CONCEJALES DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, para el día **martes 14 de abril de 2020**, a partir de las **16h00**, mediante Videollamada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 07, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 10 de abril de 2020.
- 4.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del "Proyecto de Ordenanza para el uso obligatorio de mascarilla y otras medidas de protección para circular en el espacio público"
- 5.- Clausura de la sesión.

Atentamente,

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez,
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM.

